

**Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca concurso público para la contratación de un puesto de Personal Investigador para la colaboración en actividades de investigación. Ref: C/2024/123**

La presente convocatoria se regirá por las bases que figuran a continuación:

**Bases de la convocatoria**

I. El presente concurso tiene por objeto la selección de un puesto de Técnico de Apoyo a la Investigación para la contratación laboral temporal del puesto cuyas características se especifican en el anexo.

II. REQUISITOS MÍNIMOS

- Tener nacionalidad española o, cualquiera otra a la que las normas del Estado atribuyan iguales derechos a efectos laborales en la Administración Pública.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público
- Cumplir las condiciones académicas o de titulación requeridas en el anexo de la presente resolución.

Todos estos requisitos deberán ser cumplidos en la fecha de finalización del plazo fijado para la presentación de solicitudes.

III. La suscripción de contratos con extranjeros de países no miembros de la U.E. o que no estén incluidos en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la U.E y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, se condiciona a que los interesados tengan concedida excepción de permiso de trabajo y residencia

ID DOCUMENTO: K5G1YJhgEW  
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FAJARDO PEÑA PABLO	06-04-2024 01:35:20

legal en España.

IV. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la documentación especificada en el punto siguiente dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Currículum o relación de méritos
- Fotocopia del D.N.I./N.I.E./Pasaporte
- Fotocopia de la titulación requerida en el anexo de la presente resolución

VI. PROCESO DE SELECCIÓN.

La selección de los candidatos se hará salvaguardando los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes se hará pública la relación de aspirantes en la siguiente dirección web:

<https://aplicaciones.uc3m.es/atenea/publico/1/listarConvocatorias>

El investigador responsable emitirá un informe no vinculante donde se incluirá una lista priorizada de los aspirantes de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el anexo de la presente convocatoria.

Asimismo, se constituye la Comisión de Valoración formada por los miembros incluidos en el anexo, al objeto de examinar la documentación presentada por los aspirantes, valorar los respectivos méritos y formular propuesta de selección una vez visto el informe del investigador responsable.

La Comisión podrá solicitar, en cualquier fase del procedimiento, los originales de la documentación presentada o cualquier otro documento que estimase necesario.

Los candidatos no seleccionados formarán parte de la bolsa de suplentes, a efectos de la posible sustitución a solicitud del investigador responsable, si el candidato seleccionado renunciara en cualquier momento de la duración del contrato, o a su incorporación.

Seleccionado el candidato su incorporación se formalizará mediante contrato laboral de duración determinada. En todo caso, la duración del contrato estará sujeta a la financiación y duración del proyecto de investigación.

ID DOCUMENTO: K5G1VJhgEW  
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FAJARDO PEÑA PABLO	06-04-2024 01:35:20

Para poder realizar la firma del contrato, así como sus anexos, es recomendable cumplir con los siguientes requisitos:

- Disponer de Certificado Electrónico reconocido, por ejemplo, el certificado de la FNMT de persona física:

<https://www.uc3m.es/sdic/servicios/certificado-digital-personal-fisica>

Vicerrector de Personal Docente e Investigador, por delegación del Rector en Resolución de 17 de octubre de 2016 (BOCM, 2 de enero de 2017)

Pablo Fajardo Peña

ID DOCUMENTO: K5G1VJhgEW  
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FAJARDO PEÑA PABLO	06-04-2024 01:35:20

**ANEXO**

**Modalidad de colaboración:** Duración determinada

**Referencia:** C/2024/123

**Datos del Proyecto de investigación:**

Código: 2021/00619/001, 2021/00620/001, 2021/00622/001

Título: Funciones de red nativas de la nube para 6G - Subproyecto 4 - 6G-CLARION-OE: CCloud-nActive netwoRk functIOns for 6G - Overall Ecosystem; Funciones de red nativas de la nube para 6G - Subproyecto 2- 6G-CLARION-OR: CCloud-nActive netwoRk functIOns for 6G - Orchestration; Funciones de red nativas de la nube para 6G - Subproyecto 1 - 6G-CLARION-NFD: CCloud-nActive netwoRk functIOns for 6G - Network Functions Design

Entidad financiadora: Jornada semanal: 37.5 horas (12h-32% 6G-CLARION-NFD, 13.5h-36% 6G-CLARION-OR, 12 h-32% 6G-CLARION-OE)

**Investigador Responsable:** BANCHS ROCA, ALBERT

**Centro/Departamento:** I126 - INGENIERIA TELEMATICA

**Categoría:** Personal Investigador

**Duración prevista del contrato:** del 06/05/2024 al 31/12/2024.

**Tipo de jornada:** Tiempo completo (37.5 horas)

**Número de pagas:** 14

**Salario bruto/mes:** 3.000,00 euros

**Requisitos de los candidatos/Titulación del puesto:**

DOCTOR (Doctorado)

**Tareas a realizar:**

- Diseño de algoritmos de orquestación para redes de nuevas generación.
- Evaluación de dichos algoritmos de orquestación en entornos reales.
- Desarrollo y mantenimiento de un ecosistema cloud-native basado en Kubernetes y otras soluciones de virtualización de código abierto. El sistema integrará soluciones de orquestación de ETSI NFV, en particular la solución ETSI Open Source MANO (OSM).
- Desarrollo de un sistema de comunicaciones para ecosistemas NFV multi-site con soporte de tecnologías cloud-native.
- Dar soporte a actividades de experimentación sobre el ecosistema NFV con soporte de tecnologías cloud native.

ID DOCUMENTO: K5G1VJhgEW Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FAJARDO PEÑA PABLO	06-04-2024 01:35:20

- Desarrollo de mecanismos para la selección automatizada de enlaces de comunicaciones en redes de vehículos aéreos no tripulados con soporte de Kubernetes..
- Despliegue de maqueta de pruebas con dispositivos de capacidad limitada (UAVs) y entornos desconectados, basada en tecnologías de virtualización (OpenStack, kubernetes y fog05) y 5G
- Estudiar y desplegar soluciones para la comunicación segura entre funciones contenerizadas. En particular se explorarán soluciones basadas en tecnología cuántica.
- Desarrollo de scripts en Python para soportar la configuración de funciones de red virtualizadas en entornos Linux.

**Méritos a valorar:**

- Título de Doctor en Ingeniería en Telemática o similar.
- Título de Master científico en Ingeniería en Telemática o similar.
- Experiencia contrastada en programación en Java, Python, y C/C++.
- Conocimientos sólidos de tecnologías de red TCP/IP, y conocimientos de programación de aplicaciones y servicios en red (sockets).
- Experiencia en tecnologías de virtualización y SDN: KVM, OpenStack, Kubernetes, Open vSwitch, controladores SDN.
- Experiencia en configuración y utilización de entornos Linux.
- Experiencia en gestión de ecosistemas NFV.
- Nivel alto de inglés hablado y escrito.
- Se valorará la experiencia de participación en proyectos de investigación nacionales e internacionales.
- Se valorarán publicaciones en revistas y congresos internacionales.
- Se valorarán estancias internacionales realizadas.

**Criterios de valoración:**

Criterio	Puntuación máxima
CV	2,00
Adecuación al puesto de trabajo/Experiencia	6,00
Otros méritos	2,00

**Miembros de la Comisión de Valoración:**

- CRISTINA CASTEJON SISAMON ( **PRESIDENTE** )
- DAVID EXPOSITO SINGH ( **VOCAL** )
- MANUEL ALBA FERNANDEZ ( **VOCAL** )

**Suplentes de la Comisión de Valoración:**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FAJARDO PEÑA PABLO	06-04-2024 01:35:20

- HORTENSIA ELENA AMARIS DUARTE ( **SUPLENTE - VOCAL** )
- PEDRO DEL OLMO GARCIA ( **SUPLENTE - VOCAL** )

ID DOCUMENTO: K5G1YJhgEw  
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FAJARDO PEÑA PABLO	06-04-2024 01:35:20